

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 589/17

### **AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES**

#### **A N U N C I O**

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de Febrero de 2017 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

En Villaflores, a 27 de Febrero de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta, *M<sup>ª</sup>. Jesús Martín Sánchez*.